

Se certifique el punto 9.1, de la opinión de los representantes de la Junta de Agua de la Comunidad El Espirito, y que se envíe a la oficina del J.A.P. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 1:45



[Signature]
Raul Castellanos
Alcalde Municipal



[Signature]
Doris Ivan Meza
Regidor # 2

[Signature]
Fredy Rodriquez
Regidor # 4



[Signature]
Judy Ederlina Ardon M.
Regidor N. 5

[Signature]
Neris Adalid
Regidor # 7



[Signature]
Karin Harberl Tasso
Secretaria Municipal

"Acta 106"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 31 días del mes de Mayo de 2021 a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el/la Vice Alcaldesa Municipal Señora Eva Isabel Galindo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Doris Ivan Meza Castellanos, Fredy Reiner Rodriguez Haradiaga, Diana Ticeia Castellanos Gudiel, Judy Ederlina Ardon Mejia y Neris Adalid Rodriguez Mejia, Contadora Municipal Señora Eva Edermira Mejia, Auditor Interno Municipal Señor Walter Alexander Flores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda:

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar: 9.1. Participación por el señor Regidor Fredy Reiner Rodriguez, sobre los botaderos de basura.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez toma la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día que nos ha regalado, por abrir nuestras ojos y ver la grandeza de sus maravillas, por estar en otra reunión de Corporación, y sobre todo por la salud de nuestras familias, de igual forma te pido que nos ilumines nuestra mente y nos des la sabiduría, y las palabras sabias en nuestra boca, para expresar ideas que sean para el bienestar y desarrollo de las áreas de nuestro municipio, te encomiendo las actividades de este día y quedate con nosotros de inicio a fin, toda esto te lo pido en nombre de tu hijo amado. ATEL. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. La señora Vice Alcaldesa Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y manifestó a la vez que dirigirá la reunión programada para el día de hoy debido a que falleció la señora Tzolina Castellanos Castellanos, tía del señor Alcalde Municipal y madre del Comisionado Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, en la cual el señor regidor Fredi Reinel Rodríguez solicitó se anexe a la agenda, el punto sobre los batidores de basura, dicho punto fue aprobado por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de Correspondencia. La Secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud del Director Municipal de Educación señor Edin Arnoldo Castellanos San Matías El Paraíso, con fecha 24 de Mayo de 2021 por medio de la presente estoy solicitando que con buena voluntad ayuden con la donación de un premio (a criterio de ustedes) para ser entregado a la alumna Carol Stephanie Hernández Vázquez como incentivo por ser erecta, en base a su índice Académico de 100%. Alumna del año 2021, dicha alumna cursa el noveno grado en el G.E.B. Miguel Paz Batahona. La alumna Carol, ahora pasara a competir a nivel del Departamento de El Paraíso, y ver si puede ser erecta ALUMNA 2021 y ser orgullo de nuestro Municipio. Adjunto la documentación pertinente de la alumna. A. El señor regidor Darío Iván Herio, manifestó que el Director Municipal de Educación, solicita los alumnos con excelencia académica de la Institución y luego selecciona para que concursa el alumno, a nivel Departamental. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que se revise el presupuesto y se apoye de acuerdo a la capacidad de la Municipalidad. C. El señor regidor Darío Iván Herio, manifestó que está de acuerdo que se apoye a la Dirección Municipal para la compra del regalo e incentivar a la alumna Carol Stephanie Hernández, de la cual se revise el renglón de Educación, y la ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. A. Los señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Darío Iván Herio, Fredi Reinel Rodríguez, Diana Jovera Castellanos, Judyth Estivena Andón, Meris Adalid Rodríguez y la Vice Alcaldesa Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se recibió solicitud de la señora Evangelina Castellanos Rivera con identidad N. 0113-1951-00051, San Matías El Paraíso, Barrio Monte Tabar, con fecha 29 de Mayo de 2021. Con mi acostumbrado respeto comparezco ante ustedes para solicitar una reposición de documento de mi casa de habitación que está ubicada en este mismo municipio de San Matías, en el barrio Monte Tabar, la cual sera utilizada para efectos de Acreditación de domicilio. El cual se encuentra bajo los datos de mi difunto esposo Juan Ramón Sosa con numero de identidad 0113-1442-00066. A la honorable Corporación Municipal, con el debido respeto pido: Admitir la presente solicitud de ---

Reposición de documento. A. El señor regidor Darío Iván Heró, manifestó que tiene entendido que el documento se les quemó, pero la señora paga las impresos y sale a nombre del esposo. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que en este caso la Municipalidad no puede extender documento, ya que no lo ha dado, de lo cual lo que se le puede dar son las constancias de pago que la señora realiza en la Municipalidad, haciendo mención que un Abogado puede realizarle el documento por pertenencia o nombre de la señora Evangelina Rivera. C. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que está el registro de la casa, pero no existe la copia de un documento en la oficina de Catastro. D. La señora regidora Judyth Etervina Ardoñ, manifestó que lo correcto es que la señora Evangelina Rivera, busque la persona que le vendió la casa, para que el mismo le extienda el documento nuevamente. 6-3. Se recibió solicitud del señor Germán Honey Castañanos, con identidad N. 0113-1976-00088, mayor de edad, hondureño, soltero, abogado y de este domicilio con fecha 14 de Mayo de 2021; con mi acostumbrado respeto comparezco ante ustedes, solicitando la venta de un derecho de Tierra sobre dos (02) lotes de terreno, los cuales están ubicados en el barrio Miguel Paz Marabana, Casco urbano del municipio de San Matías. Fundamento la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la República. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que se revise los documentos por las Autoridades competentes y brinden un informe a la Corporación Municipal. B. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó a los señores regidores si están de acuerdo que se gire instrucciones al Director Municipal de Justicia señor Miguel Antonio Castañanos y al jefe de Catastro Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, que revisen los documentos y hagan una supervisión en dichos predios. C. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Darío Iván Heró, Fredi Reiner Rodríguez, Diana Jicela Castañanos, Judyth Etervina Ardoñ y Alexis Adalid Rodríguez, y la Vice Alcaldesa Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7-1. La señora Vice Alcaldesa Municipal, informó que los fondos que envió el Gobierno para el Programa Fuerza Honduras, para el funcionamiento del Triaje, ya está terminando, y le preocupa que la Hierbabuena, ya se le va a vencer el contrato y también a las empleadas que laboran en el Triaje y los casos de Covid-19, en el municipio están en aumento, así mismo la Vice Alcaldesa Municipal, hizo el llamado a la Contadora Municipal, para que brinde una pequeña explicación. A. La Contadora Municipal señora Eva Edelmirra Mejía, tomó la palabra y manifestó que de acuerdo a la información de las Disposiciones Generales del Presupuesto del año 2021 publicada el 30 de Abril del año 2021, en el Diario Oficial La Gaceta, en el Artículo 194, que del 35% del Programa Vida Mejor, deberán invertir desde un 5% hasta un 20%, para atender la Emergencia del Covid-19, en el Municipio de manera complementaria a la Inversión y responsabilidad del...

Gobierno Central, este porcentaje sera para la contratación temporal y pago de personal, requerido para el funcionamiento del Triaje y compra de Insumos de Bioseguridad, y otros requerimientos necesarios para la operación de dicho Centro, durante se encuentre la Declaratoria de Emergencia Humanitaria y Sanitaria; para lo cual se tendrá que realizar un traspaso presupuestario, ya que no se sabe como estará la situación del Covid-19. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que sería bueno tomar un 20%, ya que la salud es una prioridad. C. La Concejala Municipal, Señora Eva Edelmiras Mejía, manifestó que en el Programa Vida Mejor, también está salud, de lo cual ya se tienen varios compromisos, Educación, Electrificación, Riego y Viviendas. D. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en ampliar el funcionamiento del Triaje con Contraparte Municipal y que se realice el respectivo traspaso presupuestario. E. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Dennis Iván Henao, Fredi Reiner Rodríguez, Diana Jireia Castañanos, Judyth Glorina Ardon, Nerys Adair Rodríguez y la Vice Alcaldesa Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, informo que el señor Alcalde Municipal, le dio a conocer que solicitó a HANORPA, apoyo para la compra de una Ambulancia, para cual presenta el perfil de la compra de la misma, lo cual HANORPA, dará la cantidad de \$ 200,000.00, dando como primer desembolso \$ 150,000.00 y luego los \$ 50,000.00 restantes, pero la Municipalidad tendrá que colocar la contraparte, por lo cual se discutió esta propuesta, mencionando, que la compra de la Ambulancia no se encuentra en el Plan de Inversión del año 2021, pero si en el IDH y que debido a la situación de salud de nuestro País y por ende la de nuestro municipio, es necesario esta compra, para lo cual se tiene que hacer un traspaso presupuestario. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la compra de la Ambulancia, pero sugiere que se debe realizar reglas para el manejo de la misma. B. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que la Ambulancia, deberá estar disponible las 24 horas, ya que actualmente han habido muchas emergencias, de habitantes de las diferentes comunidades de nuestro municipio, debido al Covid-19, lo cual ha sido con mucha dificultad la movilización de los mismos, hacia el Centro Médico correspondiente, con la adquisición de esta ambulancia, daremos respuesta a la necesidad sentida de nuestra población. C. El señor regidor Dennis Iván Henao, manifestó que es importante que el municipio tenga una ambulancia y si es necesario que el Conductor Municipal, sea quien maneje la ambulancia. D. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que es una responsabilidad de quien maneje la ambulancia y no debe haber una excusa. E. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores si están de acuerdo que se realice el traspaso presupuestario, de la Contraparte, para la compra de la Ambulancia. F. Los señores regidores: Luis Arturo Castañanos, Dennis Iván Henao, Fredi Reiner Rodríguez, Diana Jireia Castañanos, Judyth Glorina Ardon, Nerys Adair Rodríguez y la Vice Alcaldesa Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-3. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, informo que se ha tenido comunicación con la Embajada de Japón, ya que primeramente se solicitó apoyo a esta Embajada, para la construcción y funcionamiento de un laboratorio Médico en el Cus San Matías, obteniendo como respuesta, que ellos ya habían invertido en este Centro y no podían invertir nuevamente en el mismo lugar, dando también como respuesta que se podría perfilar un proyecto en el sector de Educación, por lo cual se ha tomado en cuenta el Centro Educativo Instituto San Matías, para la construcción de una :-!

berca perimetral de bloque, construcción de dos aulas nuevas, construcción de módulos sanitarios y mejoras de aulas existentes en dicho centro; por lo cual se tiene que realizar la contratación de servicios para la elaboración de este perfil y así obtener toda la información necesaria que permita la Embajada, este Proyecto no está en el Plan de Inversión del año 2021, pero sí está en el Plan de Desarrollo Municipal PDM, la construcción de la berca Perimetral del Instituto, por lo cual sería bueno aprovechar esta oportunidad y no dejar ir estos fondos, pero se tiene que hacer un traspaso presupuestario. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo que se realice el Traspaso presupuestario, para perfilar el Proyecto, del Instituto San Matías, a la Embajada de Japón. H. Los señores regidores: Luis Arturo Gastejanes, Darío Iván Hino, Fredi Reiner Rodríguez, Diana Jirella Gastejanes, Judyth Estelina Andón, Maris Adair Rodríguez y la Vice Alcaldesa Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. J-H. La Secretaria Municipal, dio lectura a informe enviado por la Médico General Ana Gisela Gastejanes Cáceres, del Triaje San Matías, de fecha 31 de Mayo de 2021. Período comprendido del 15 de Mayo al 30 de Mayo del año 2021:

- Total de pacientes atendidos: 514
- Total de pacientes Masculinos: 223
- Total de pacientes Femeninos: 291
- Pruebas rápidas realizadas: 6
- Resultados positivos: 0
- Resultados negativos: 6
- Prueba SARS COV-2 (RT-PCR) realizadas: 31
- Resultados positivos: 5 (cerco epidemiológico ya realizado)
- Resultados negativos: 46
- Pendientes resultados por parte del laboratorio de virología: 40
- Tratamiento HAIZ brindado: 4.
- Llamadas telefónicas realizadas a pacientes: 56
- Comunidades visitadas:
- 18 de Mayo 2021: Agua Caliente
- 20 de Mayo 2021: La Concepción
- 24 de Mayo 2021: San Francisco
- 24 de Mayo 2021: La Concepción
- 26 de Mayo 2021: El Guayacán
- Total Casas visitadas en estas comunidades: 145
- Casas positivas:
- San Matías:
- Femenina de 55 años
- Femenina de 16 años

Moseelino de 21 años

Doña Concepción: femenina de 22 años

Espinito: femenina de 66 años.

1-5. El señor regidor Darío Iván Arrio, informó que de acuerdo a la Taza Vehicular, realizó la investigación de lo cual detallo de la siguiente forma:

Rango blindaje	Particular (Cps)	Alquiler (Cps)	Neto (Cps)	Remoque Cps.
0 - 1400	60.00	60.00	48.00	121.00
1401 - 2000	90.00	90.00	48.00	181.00
2001 - 2500	190.00	190.00	48.00	121.00
2501 - 99999	133.00	133.00	48.00	121.00

Al hacer la observación se verificó que el pago de la Taza en vehículos particulares se estege nza, de acuerdo al blindaje del automotor y basándose de los datos proporcionados por la AHT ON. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, preguntó que si el dinero que se está cobrando para la taza de los vehículos y motos, serán devueltos a la Municipalidad, de igual forma hizo la obser vación, que en la Circular que envía la AHTON, menciona sobre modificaciones como si ya exis- te la Taza Vehicular en la Municipalidad. B. El Auditor Interno Municipal señor Walter Alexander Flores, manifestó que se está realizando el trámite con la GAR, para que el dinero de la Taza - Vehicular llegue a la Municipalidad, de igual forma se tiene que incluir la Taza Vehicular batego rizada, al Plan de Arbitrios Vigente. C. La señora Vice Alcaldesa Municipal preguntó a los seño res regidores si están de acuerdo con la investigación sobre los valores, para el cobro de la Taza Vehicular. D. Los señores regidores: Don Arturo Castañanos, Darío Iván Arrio, Fredi Reinel Rodri- guez, Diana Jirela Castañanos, Jedyt Eilvina Ardon, Mario Adalid Rodríguez y la Vice Alcaldesa Mu- nicipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-6. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, sugirió que se envíe un arreglo floral y un Averde de duelo a la familia de la señora Isolina Castañanos Castañanos, quien falleció el día de hoy 31 de Mayo de 2021, la cual es Tía del se- ñor Alcalde Municipal y madre del Comisionado Municipal. 8. Bases. 9. Puntos a tratar: 9-1. Participación por el señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, sobre los botaderos de basura. A. El - señores regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que la calle que conduce al campo de Fútbol de la Comunidad El Corral Falso, está peor que el crematorio está lleno de basura, de lo cual esa calle es transitada por muchas personas que trabajan, de igual forma en la quebrada de la residencial Dos Torzales, están tirando las Aguas Negras, siendo esto un foco de contaminación; También manifestó que en el municipio de San Matías a orilla del río, del puente municipal a la Ceiba está lleno de basura, por lo que se deben de tomar las medidas respectivas y realizar su- pervisiones, no esperar que vengan a denunciar para poder actuar. B. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que se girará instrucciones al jefe de la UMA señor Wilmer Enrique Salinas para realizar inspección sobre los botaderos de basura y las Aguas Negras, en los lugares antes mencionados. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de - - votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos de acuerdo a la capacidad de la Municipalidad, se apoye con un subsidio al Director Municipal de Educación señor Edil -

Arnoldo Bastejanos con identidad N. 0113-1949.00093, para compra de regalo a la alumna Gari Stephanie Mendez Vasquez, con identidad N. 07-13-2007-00025, como incentivo por ser atleta, en base a su índice Académico, de 100%. Alumna del año 2021, dicha alumna cursa noveno grado en el G.E.B. Miguel Paez Barahona. 10-2. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Girar instrucciones al Director Municipal de Justicia señor Miguel Antonio Bastejanos y al jefe de Catastro Municipal señor Wilmer Enrique Salinas, que revisen los documentos de la solicitud de venta de un Derecho de Tierra sobre dos (2) lotes de terreno, enviada por el señor Germán Roney Bastejanos y hagan una supervisión en dichos predios. 10-3. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario, para el funcionamiento del Triaje de San Matías.

Expediente: 68

DEBITO:

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto, para el funcionamiento, del Triaje de San Matías. (Contraparte Municipal).	11 03 000 001 000 55110 11-001-01
	Q. 180,000.00

Total de Debito	Q. 180,000.00
-----------------	---------------

CREDITO

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto, para el funcionamiento, del Triaje de San Matías (Contraparte Municipal).	11 03 000 011 000 55110 11-001-01
	Q. 180,000.00

Total de Credito	Q. 180,000.00
------------------	---------------

10-4. A la Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario, para la compra de una Ambulancia.

Expediente: 69

DEBITO:

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto, para la adquisición de Equipo Terrestre para personas (Ambulancia).	11 03 000 001 000 55110 11-001-01
	Q. 300,000.00

Total de Debito	Q. 300,000.00
-----------------	---------------

CREDITO:

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto, para la ---	
---	--

adquisición de equipo terrestre para personas (Ambulancia). 11 03 000 012 000 42310 11.001.01
\$ 300,000.00

Total de Crédito 300,000.00

10.5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: El siguiente traspaso presupuestario, para la contratación de personal, para elaboración de perfil del Proyecto construcción de cerca perimetral de bloque, construcción de dos aulas nuevas, construcción de módulos sanitarios y mejoras de aulas existentes del Instituto San Matías y presentar a la Embajada de Japón.

Expediente: 10

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto, para la construcción, y mejoramiento del instituto, San Matías. 11 03 005 000 001 47210 11.001.01
\$ 300,000.00

Total de Débito \$ 300,000.00

Crédito

Construcciones y mejoras en el Instituto San Matías. 11 01 001 000 001 47110 11.001.01
\$ 300,000.00

Total de Crédito \$ 300,000.00

10.6. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: remitir al Instituto de la Propiedad (IP) vía la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), los valores relacionados a la Taza Vehicular de acuerdo a los siguientes rangos y bastos.

Rango	Particular \$ps.	Alquiler \$ps	Reto \$ps	Remolque \$ps
0 - 1400	60.00	60.00	48.00	121.00
1401 - 2000	85.00	85.00	48.00	121.00
2001 - 2500	190.00	190.00	48.00	121.00
2501 - 99999	133.00	133.00	48.00	121.00

11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 12:40 pm.

En Isabel
0713-1987-0000
Vice Alcaldes

W. Dupul
Dario Ivan
Regidor #2

Diana Jucela Cas
Regidor #4



Etelvina Andón Mejía
Regidor #5

Mun. Adalid R.
Veris Adalid R.
Regidor II 6



Rosa Horbel Taves
Secretaria Municipal

Acta # 107

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Junio del año 2021, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada, por la Honorable Corporación Municipal, y presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Edgardo Castañanos Orozco, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Warris Ivan Mario Castañanos, Fredi Reinel Rodríguez, Mariadiego, Diana Jucela Castañanos Gudiel, Judyli Stevilina Ardon Mejia, y Veris Adalid Rodríguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señoras Rosa Thobai Gándola, Comisionada Municipal señores Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señores Jaime Adalid Hino, miembros de la Junta Administradora de Agua Potable de la ciudad San Geronimo, San Matías señores: Presidente Salvador Lara Castañanos con identidad N. 0113-1962-00072, Secretario Wilber Adonay Avila Villalobos con identidad N. 0113-2000-00093, Fiscal Gonzalo Blandón Gurrato con identidad N. 0113-1954-00041, Tesorera Municipal señora Mayra Belicia Duarte, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a tratar: 9.1. Participación por miembros de la Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad San Geronimo, para exponer la situación de la problemática del Proyecto de Agua Potable.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora Vice Alcaldesa, toma la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por un nuevo día que nos ha regalado y por las inmensas maravillas que nos ha regalado y nos da a diario, cuántas de tu mano y si esemas seas tú quien nos levante, que tu infinita misericordia y tu presencia, permanezca con cada uno de nosotros de inicio a fin y todo lo que se haga, en este día sea tu santa voluntad. AMEN. 2. Se realizó la comprobación.